ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DIDECO

DECRETO ALCALDICIO N° 000787
LITUECHE, 21 JUN 2016
Hoy se decretó lo que sigue:

CONSIDERANDO:

- Que en el marco de los programas a ejecutar durante el año 2016 la Ilustre Municipalidad ha programado diversas Actividades Deportivas, Recreativas y de Competencia.
- Que para desarrollar las actividades es imprescindible contar con el equipamiento deportivo apropiado para cada actividad que se va a ejecutar.
- Que para proveer a las organizaciones de los artículos e implementación deportiva, es necesario adquirirlos bajo la modalidad de licitación pública, a través del Sistema de Compras y Contratación Pública.
- Las Bases Administrativas que se adjuntan al proceso y que norman la adquisición y adjudicación de Artículos e Implementación Deportiva.
- El Acuerdo N° 125 de fecha 02 de Diciembre del 2015, de la sesión ordinaria N° 109 del Honorable Consejo municipal, que aprueba estimación de ingresos y gastos de la I. municipalidad de Litueche para el ejercicio presupuestario año 2016, el decreto Alcaldicio N° 1717 de fecha 10 de diciembre de 2015.
- El decreto N° 606 con fecha 20 de mayo del 2016, Que llama a licitación publicaID-1743-55-L116, que aprueba las bases administrativas que se adjuntan al proceso, que norman la adquisición y adjudicación de artículos e implementación deportiva y que nombra la comisión evaluadora del proceso de licitación ID1743-55-L116.
- El decreto N° 752 con fecha 15 de junio de 2016, que modifica los integrantes de la comisión evaluadora de la contratación de suministro e implementación deportiva 2016.
- El decreto N° 486 de fecha 26 de mayo de 2016, que autoriza el uso de licencia médica al SECPLAC, el señor Julio Urrutia Aliaga, desde el 27 de mayo al 10 de junio de 2016.
- El decreto N° 772 con fecha 17 de junio de 2016, que modifica la fecha de adjudicación del proceso licitatorio ID 1743-55-L116 para el dia 21 de junio de 2016 a las 18:00 hrs.
- Informe técnico de la comisión evaluadora.

VISTOS:

Las normas consagradas en la Ley N° 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento. El Decreto Alcaldicio N° 2.621 de fecha 6 de Diciembre del 2012. Lo Dispuesto en el Artículo 66 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
Decreto Alcaldicio N° 1844 de fecha 30 de Diciembre del 2015, que designa funciones y decreto n° 425 del 29 de Abril de 2016 que autoriza feriado legal.

DECRETO:

1. **ADJUDIQUESE LA LICITACIÓN PUBLICA ID 1743-55-L116,** para la "Contratación de Suministro e Implementación Deportiva 2016" al oferente SOCIEDAD COMERCIAL VERCON SPA, RUT N° 76.341.344-6.

2. **APRUEBESE** el contrato entre la Ilustre Municipalidad de Litueche RUT N° 69.091.100-0 y oferente SOCIEDAD COMERCIAL VERCON SPA, RUT N° 76.341.344-6. según licitación ID 1743-55-L116.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.

Ilustre Municipalidad de Litueche
Secretaria Municipal

LAURA URIBE SILVA
SECRETARIA MUNICIPAL

Ilustre Municipalidad de Litueche
ALCALDE

ANDRES PEREZ CORREA
ALCALDE (S)

Ilustre Municipalidad de Litueche
Dirección de Desarrollo Comunitario

ACTA DE APERTURA LICITACIÓN N°1743-55-L116
CONTRATO DE SUMNINISTRO ARTICULOS E IMPLEMENTACION DEPORTIVA AÑO 2016

Siendo las 16:00 del día 15 de Junio del año 2016, presidida por el SECPLAC, Sr. Julio Urrutia Aliaga, la Directora de Administración y Finanza Srta. María Soledad Olmedo Pizarro y El Sr. Gastón Figueroa Quezada, se procede a realizar la apertura de los antecedentes recopilados en la Licitación Pública para los, **CONTRATO DE SUMNINISTRO DE ARTICULOS E IMPLEMENTACION DEPORTIVA AÑO 2016.**

Este proceso consideró revisar las ofertas presentadas a través del Portal por lo que se adjuntan al Acta, las Propuestas subidas como Antecedentes Anexos y Oferta Económica. En este caso, se reciben 02 (dos) ofertas, que a continuación se detallan:

N°	PROVEEDOR	RUT
1	SOCIEDAD COMERCIAL VERCON SPA	76.341.344-6
2	SOCIEDAD COMERCIAL VERCON SPA	76.341.344-6

De acuerdo a lo solicitado en las Bases de la Licitación, se procede a constatar los formularios correspondientes, documentación de respaldo, los productos y sus características. Cabe mencionar, que al Comisión se reserva el derecho de solicitar información extra a los oferentes de los productos que ofrecen, de acuerdo a lo estipulado en el Reglamento de Compras Públicas en sus Artículos n° 39-40, quedando, estipulados cada observación en el Acta.

INFORMACIÓN RECOPILADA ARCHIVOS PROPUESTA TECNICA

Documentación exigida	Oferente 1	Oferente 2
a)anexo N° 1 identificación del oferente	✓	✓
b) Anexo N° 2 declaración Jurada de aceptación de bases	✓	✓
d) Cedula de identidad si es persona natural o Rut si es persona jurídica el oferente	X	✓

OBSERVACIONES DE ANTECEDENTES ANEXOS

Considerando Acto de Apertura Documentos Anexos

El oferente N° 1, No cumple con la presentación todos los requerimientos exigidos en las bases administrativas de la licitación, quedando automáticamente fuera de bases de licitación.

El oferente N° 2, Cumple con todos los requerimientos exigidos en las bases administrativas de la licitación

INFORMACIÓN RECOPILADA ARCHIVOS PROPUESTA ECONÓMICA

N°	DOCUMENTACIÓN EXIGIDA	Oferente 2
Anexo n° 3: Propuesta Económica		✓
MONTO TOTAL OFERTADO		$2.292.090.-
Anexo n°1: Identificación del proponente		✓
PLAZO DE ENTREGA (días)		4 Días Corridos
GARANTIA (meses)		12 Meses

De acuerdo a lo indicado en las Bases de Licitación, la omisión o no presentación de alguno de los antecedentes solicitados en la Propuesta Técnica, que a juicio de la comisión, sea de primer orden de importancia, dará lugar a que la oferta del proponente respectivo quede fuera de la Licitación.

Conclusión

Se establece que en el presente proceso licitatorio, las dos ofertas presentadas corresponden a un mismo oferente, por lo cual la comisión evaluadora determina evaluar ambas ofertas de manera independientes, resultando quedar fuera de bases por la no presentación de la documentación exigida una de las ofertas, correspondiente al oferente identificado como N°1, por lo tanto pasa al proceso de evaluación solo la oferta presentada por el oferente identificado como n°2, SOCIEDAD COMERCIAL VERCON SPA, Rut: **76.341.344-6**. Ya que esta es la que cumple con todos los requerimientos exigidos en las bases administrativas de la presente licitación.

Ilustre Municipalidad de Litueche SECPLAC

GASTÓN FIGUEROA QUEZADA
APOYO SECPLAC

Ilustre Municipalidad de Litueche SECPLAC

JULIO URRUTIA ALIAGA
SECPLAC

SOLEDAD OLMEDO PIZARRO
DIRECTORA DE ADMINISTRACION
Y FINANZA

I. MUNICIPALIDAD DE LITUECHE

Litueche, 15 de Junio de 2016

INFORME TECNICO
ID N° 1743-55-L116

"CONTRATO DE SUMINISTRO ARTICULOS E IMPLEMENTACION DEPORTIVA AÑO 2016"

A: **Andrés Pérez Correa.**
Alcalde (S)

DE: **Comisión Evaluadora.**
Licitación Pública ID N° 1743-55-L116
"Contrato de Suministro Artículos e Implementación Deportiva año 2016"

1-IDENTIFICACION DE OFERENTES DEL PORTAL MERCADO PÚBLICO

N°	OFERENTE	RUT
2	Sociedad Comercial VERCON Spa	76.341.344-6

2- REVISION DE ANTECEDENTES DE LOS OFERENTES (ANEXOS, PROPUESTAS, TECNICO –ECONOMICO)

N° Oferente	Proveedor	Análisis Técnico Comisión Evaluadora
2	Sociedad Comercial VERCON Spa	Para la Comisión Evaluadora, la propuesta cumple con todos los requisitos establecidos en las bases de licitación. Los Plazos y Montos están dentro los fijados por la unidad.

1. El oferente **Sociedad Comercial VERCON Spa, Rut: 76.341.344-6** cumple con todos los requisitos estipulados en las Bases de Licitación. A continuación, se detalla el cuadro informativo sobre análisis de puntuación:

Criterio	Oferente N°1 76.341.344-6	Puntación	% Ponderación
Precio	$ 2.292.090	30	30%
Garantía	12 meses	30	30%
Plazo de Entrega	4 días	40	40%
Total			100%

3 CONCLUSIÓN

El oferente **Sociedad Comercial VERCON Spa**, **Rut 76.341.344-6,** posee la ponderación más alta, acorde a los criterios establecidos en las Bases de Licitación, no encontrándose errores de formato y de fondo de estas; **por lo que esta Comisión Evaluadora propone su adjudicación**, conforme al Art. 40 bis. Del Decreto 250.

Para Constancia Firma.

Ilustre Municipalidad de Litueche SECPLAC

Ilustre Municipalidad de Litueche SECPLAC